

## Resolución Directoral Regional N.º 000283

Tacna, 15 FEB 2023

Visto, el Informe N° 167-2023-UPER-OAD-DRET/GOB.REG.TACNA de fecha 14 FEB 2023, sobre aprobación de convocatoria del proceso de contratación de docentes regulares en el IESTP. "Ramón Copaja" de la Provincia de Tarata y el IESTP. "Señor de Locumba" de la Provincia de Jorge Basadre, para el periodo lectivo 2023, y;

### CONSIDERANDO:

Que, es responsabilidad de la Dirección Regional de Educación de Tacna, garantizar el desarrollo de las actividades pedagógicas y administrativas en los Institutos y Escuelas de Educación Superior de su ámbito jurisdiccional, acorde con la Ley General de Educación y demás disposiciones legales vigentes;

Que, mediante la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, se regula la creación, licenciamiento, régimen académico, gestión, supervisión y fiscalización de los Institutos y Escuelas de Educación Superior públicos y privados, así como el desarrollo de la carrera pública docente de los Institutos de Educación Superior y Escuelas de Educación Superior Públicos;

Que, los artículos 102 y 107 de la referida Ley, establece que los Institutos de Educación Superior y Escuelas de Educación Superior Públicos pueden contratar docentes, asistentes y auxiliares de educación superior a fin de cubrir las necesidades de los programas de estudios;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 226-2020-MINEDU, se aprueba el documento normativo denominado: "Disposiciones que regulan los procesos de contratación de Docentes, Asistentes y Auxiliares y de renovación de contratos en Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológica públicos";

Que, el literal b) del numeral 6.2 del referido documento normativo, establece como responsabilidad de la Dirección Regional de Educación, entre otras, la de aprobar las convocatorias y remitirlas al MINEDU para su publicación, así como promover su difusión en paneles informativos, portal web institucional u otros medios de comunicación masivos.

Que, mediante Informe N° 167-2023-UPER-OAD-DRET/GOB.REG.TACNA de fecha 14 FEB 2023, la Unidad de Personal, informa que corresponde a la DRE Tacna, fortalecer y garantizar un servicio educativo eficiente y eficaz en los Institutos de Educación Superior Públicos, con personal idóneo seleccionados en estricto orden de mérito; en ese contexto y en aplicación del numeral 6.2 del mencionado documento normativo, corresponde a la Dirección Regional de Educación de Tacna, aprobar la convocatoria y el cronograma que regirá el concurso público de contratación de docentes regulares en el IESTP. "Ramón Copaja" de la Provincia de Tarata y el IESTP. "Señor de Locumba" de la Provincia de Jorge Basadre, para el periodo lectivo 2023, en la modalidad presencial y adjunta el Anexo 01 por el cual se convoca al concurso público de méritos abierto de docentes y contiene las posiciones vacantes por especialidad, cronograma, requisitos y procedimiento, todo ello dentro del marco normativo que establece la Resolución Viceministerial N° 226-2020-MINEDU;

De conformidad con la Ley N° 28044 Ley General de Educación y su reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 011-2012-ED, la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, Resolución Viceministerial N° 226-2020-MINEDU, el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y en uso de las facultades conferidas por el DS. N° 015-2002-ED y la Resolución Ejecutiva Regional N° 011-2023-G.R/GOB.REG.TACNA;







**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1.- APROBAR LA CONVOCATORIA** para llevar a cabo el concurso público de contratación de docentes regulares en el IESTP. "Ramón Copaja" de la Provincia de Tarata y el IESTP. "Señor de Locumba" de la Provincia de Jorge Basadre, para el periodo lectivo 2023, en la modalidad presencial, dentro del marco normativo que establece la Resolución Viceministerial N° 226-2020-MINEDU, la misma que como anexo 01 forma parte de la presente autoritativa.

**ARTÍCULO 2.- NOTIFÍQUESE,** la presente Resolución al IESTP. "Ramón Copaja" de la Provincia de Tarata y el IESTP. "Señor de Locumba" de la Provincia de Jorge Basadre y demás instancias administrativas correspondientes para su publicación, implementación y ejecución, según corresponda.

Regístrese y Comuníquese,



GOBIERNO REGIONAL DE TACNA

**ORIGINAL FIRMADO**

PROF. ALDO RUPERTO ESPINOZA RODRIGUEZ  
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN  
TACNA

ARER/DRET  
LRJC/J.OAD  
MDCPC/E.UPER  
LAPF/ESP.NEXUS

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN REGIONAL SECTORIAL DE EDUCACIÓN  
TACNA

Hago Llegar a Ud. La Presente Resolución  
para su conocimiento y fines

Tacna,

**15 FEB 2023**



DUILIO ADVIRÉ BERNABE  
JEFE DEL ÁREA DE NUMERACIÓN Y ARCHIVO



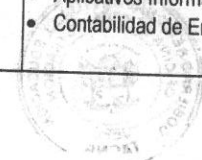
**ANEXO N° 01**

**CONVOCATORIA DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS ABIERTO PARA DOCENTES REGULARES EN EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "RAMÓN COPAJA" Y "SEÑOR DE LOCUMBA" - AÑO LECTIVO 2023**

La Dirección Regional de Educación Tacna, en el marco de lo dispuesto en la RESOLUCIÓN VICE MINISTERIAL N° 226-2020-MINEDU, CONVOCA al proceso de selección y contratación de docentes regulares en las siguientes posiciones vacantes:

**IESTP. "RAMÓN COPAJA" DE LA PROVINCIA DE TARATA**

N°	CÓDIGO DE LA POSICIÓN VACANTE	PERFIL DOCENTE		JORNADA LABORAL	UNIDADES DIDÁCTICAS PRIMER SEMESTRE 2023	UNIDADES DIDÁCTICAS SEGUNDO SEMESTRE 2023
		FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA ESPECÍFICA			
<b>ARQUITECTURA DE PLATAFORMAS Y SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN -APSTI</b>						
01	POSICIÓN 1 - APSTI 119611C421C4	Lic. o Prof. Computación e Informática / Prof. Téc. Computación e Informática / Prof. Téc. APSTI	2 años de experiencia laboral en su especialidad o en las Unidades Didácticas que tendrá a su cargo	40 Horas (Tiempo completo)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mantenimiento de Equipos de Cómputo</li> <li>Reparación de Equipos Informáticos</li> <li>Herramientas Multimedia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Instalación y configuración de redes de comunicación</li> <li>Seguridad y optimización de redes de comunicación</li> <li>Producción Audiovisual</li> </ul>
02	POSICIÓN 3 - APSTI BH	Ingeniero de Sistemas / Ingeniero en Informática y Sistemas	2 años de experiencia laboral en su especialidad o en las Unidades Didácticas que tendrá a su cargo	40 Horas (Tiempo completo)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis y diseño de sistemas</li> <li>Animación de gráficos</li> <li>Diseño Web</li> <li>Comunicación empresarial</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Auditoría informática</li> <li>Interpretación y producción de textos</li> <li>Administración de servidores de red</li> <li>Comercio Electrónico</li> </ul>
<b>CONTABILIDAD</b>						
03	POSICIÓN 1 - CO 119611C411C8 (Cese MVZ Feliciano Pacci Yufra)	Contador Público, Bach. Contabilidad, Prof. Téc. Contabilidad	2 años de experiencia laboral en su especialidad o en las Unidades Didácticas que tendrá a su cargo	40 Horas (Tiempo completo)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plan Contable Empresarial</li> <li>Sistemas administrativos del Sector Público</li> <li>Planeamiento de la auditoria</li> <li>Organización y constitución de empresas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Interpretación y producción de textos</li> <li>Contabilidad Gubernamental</li> <li>Técnicas y procedimientos de auditoria</li> <li>Cálculo Financiero</li> </ul>
04	POSICIÓN 2 - CO 119611C421C5	Contador Público, Bach. Contabilidad, Prof. Téc. Contabilidad	2 años de experiencia laboral en su especialidad o en las Unidades Didácticas que tendrá a su cargo	40 Horas (Tiempo completo)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Documentación comercial y contable</li> <li>Contabilidad de sociedades</li> <li>Formulación de Estados Financieros</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Legislación Tributaria</li> <li>Contabilidad de Costos</li> <li>Análisis e interpretación de Estados Financieros</li> </ul>
05	POSICIÓN 3 - CO 119611C431C3	Contador Público, Bach. Contabilidad, Prof. Téc. Contabilidad	2 años de experiencia laboral en su especialidad o en las Unidades Didácticas que tendrá a su cargo	40 Horas (Tiempo completo)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Procesos administrativos</li> <li>Técnica Presupuestal</li> <li>Formulación y evaluación de proyectos</li> <li>Contabilidad de Entidades Financieras I</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Registro contable de Libros Auxiliares</li> <li>Aplicativos Informáticos Contables</li> <li>Contabilidad de Entidades Financieras II</li> </ul>





**IESTP. "SEÑOR DE LOCUMBA" DE LA PROVINCIA DE JORGE BASADRE**

N°	CÓDIGO DE LA POSICIÓN VACANTE	PERFIL DOCENTE		JORNADA LABORAL	UNIDADES DIDÁCTICAS PRIMER SEMESTRE 2023	UNIDADES DIDÁCTICAS SEGUNDO SEMESTRE 2023
		FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA ESPECÍFICA			
<b>PRODUCCION AGROPECUARIA - PA</b>						
01	POSICIÓN 1 - PA 23EV01811137	Ing. Agrónomo/Profesional técnico en Producción Agropecuaria	2 años en la especialidad y/o Unidades Didácticas que tendrá a cargo	40 Horas (Tiempo completo)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Botánica y Fisiología Vegetal</li> <li>• Horticultura</li> <li>• Producción de Cereales y Leguminosas</li> <li>• Manejo Integrado de Plagas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Procesos de Productos Agrícolas</li> <li>• Fundamentos de la investigación</li> <li>• Fruticultura</li> <li>• Comunicación interpersonal</li> <li>• Liderazgo y trabajo en equipo</li> <li>• Proyecto empresarial</li> </ul>
02	POSICIÓN 2 - PA 23EV01811149	Médico Veterinario y/o Zootecnista/ Profesional técnico en Producción Agropecuaria	2 años en la especialidad y/o Unidades Didácticas que tendrá a cargo	40 Horas (Tiempo completo)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Técnicas de Comunicación informática e Internet</li> <li>• Investigación e Innovación Tecnológica</li> <li>• Producción de Ovinos y Caprinos</li> <li>• Comunicación Empresarial</li> <li>• Organización y constitución de empresas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Producción de aves</li> <li>• Nutrición y Alimentación animal</li> <li>• Enfermedades infecciosas y metabólicas en animales</li> <li>• Mejoramiento Animal</li> </ul>
03	POSICIÓN 3 - PA 23EV01811155	Médico Veterinario y/o Zootecnista/ Profesional técnico en Producción Agropecuaria	2 años en la especialidad y/o Unidades Didácticas que tendrá a cargo	40 Horas (Tiempo completo)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lógica y Funciones</li> <li>• Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible</li> <li>• Producción de Vacunos de Carne</li> <li>• Reproducción Animal e inseminación artificial</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Anatomía y fisiología animal</li> <li>• Producción de cuyes y conejos</li> <li>• Producción de vacunos de leche</li> <li>• Control de calidad de productos pecuarios</li> </ul>

Para postular a las posiciones vacantes de docentes regulares, se debe acreditar los siguientes requisitos:

- Grado académico o título registrado por la entidad competente, que sea equivalente o superior al grado o título del Programa de Estudios que brinda el Instituto, en el que se va a desempeñar.
- Dos (02) años de experiencia específica en su especialidad o en la temática a desempeñarse, distinta a la docente, desarrollada en los últimos cinco (05) años; o en un (01) año de experiencia como formador-instructor en la especialidad a la que postula.

Vigencia del contrato: 08.03 al 31.12.2023



## CRONOGRAMA DE LAS ETAPAS DEL PROCESO DE CONTRATO DE DOCENTES REGULARES:

N.º	ETAPA	DÍAS	FECHAS	
			INICIO	TÉRMINO
1	Convocatoria del proceso	10	15 FEBRERO 2023	24 FEBRERO 2023
2	Inscripción de postulantes *	08	17 FEBRERO 2023	24 FEBRERO 2023
3	Evaluación curricular	01	27 FEBRERO 2023	27 FEBRERO 2023
4	Publicación de resultados parciales	01	28 FEBRERO 2023	28 FEBRERO 2023
5	Presentación de reclamos **	01	01 MARZO 2023	01 MARZO 2023
6	Absolución de reclamos	01	02 MARZO 2023	02 MARZO 2023
7	Evaluación de Sesión de Aprendizaje	02	03 MARZO 2023	06 MARZO 2023
8	Publicación de resultados finales en el Cuadro de méritos	1	07 MARZO 2023	07 MARZO 2023
9	Adjudicación de posiciones vacantes y horas	1	08 MARZO 2023	08 MARZO 2023
10	Condiciones para suscripción de contrato y su aprobación	4	09 MARZO 2023	14 MARZO 2023



Las inscripciones son a través de mesa de partes de la DRE Tacna de manera presencial hasta las 14:00 horas del día **24 de febrero**.

La presentación de reclamos son hasta las **14:00** horas del día indicado (**01 de marzo**).

Para la ejecución de las etapas y desarrollo de todo el proceso se tomará en cuenta los lineamientos establecidos en la Resolución Viceministerial N° 226-2020-MINEDU.

- Para la etapa de inscripción de postulantes, el interesado/interesada deberá descargar y remitir la ficha de postulante y declaración jurada, correctamente llenada y suscrita por mesa de partes de la DRE Tacna, sito en carretera a calana km. 11. Asimismo, deberá adjuntar el interesado su CV documentado en un solo expediente debidamente foliado, quedando estrictamente bajo responsabilidad del postulante que la comisión considerará válido el expediente ingresado dentro de los plazos y hora de la convocatoria.
- Podrán encontrar los requisitos para las plazas en el numeral 5.1.4.1 de las disposiciones que regulan los procesos de contratación de docentes, asistentes y auxiliares, y renovación de contratos en Institutos de Educación Superior Tecnológicos.
- Para más información puede ingresar al portal: [www.minedu.gob.pe/superiortecnologica/convocatoria/php](http://www.minedu.gob.pe/superiortecnologica/convocatoria/php).
- Los postulantes declarados ganadores deberán presentar los documentos originales para su contrastación correspondiente para la adjudicación de la posición vacante, según fecha y hora indicada por cada comisión de acuerdo al cronograma.

